GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00708/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMH/DV/BAD/338/2019** de fecha 29 de julio de 2019, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3261/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
FOLIO 00006864
FECHA 6/8/19
HORA 11:10
RECIBIÓ Mario

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4434/3493
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Miguel Hidalgo
Oficialía de Partes

708

Hora: 14:39
Recibió: Luis Hdrac

MH EL CORAZÓN DE LA CAPITAL
MIGUEL HIDALGO

Ciudad de México a 29 de julio de 2019
Oficio: AMH/DV/BAD/338/2019
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 1er. Piso
Col. Transito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820

01117

Me refiero al turno **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/212.11/2019,** de fecha 23 de abril del actual, mediante el cual se informa que con fecha 11 de abril del presente, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

...

"SEGUNDO.- El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente a los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el marco de sus atribuciones, informen sobre el estatus de cumplimiento de sus obligaciones en el mantenimiento de los bebederos e instalaciones de recarga de agua potable que se colocaron en sus respectivas demarcaciones en el año 2015".

"TERCERO.- El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente a los titulares de las 16 Alcaldías y a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que, en el marco de sus atribuciones, informen sobre los monitoreos de la calidad del agua que se suministra en los bebederos e instalaciones de abastecimiento de agua potable existentes en la Ciudad de México y que fueron colocados en el año 2015".

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Dirección General de Servicios Urbanos perteneciente a esta Alcaldía, tiene a su cargo la Jefatura de Unidad Departamental de Agua Potable, la cual notifico mediante oficio, con número **DESU/SIU/JDAP/GAAM/023/2019**, que con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Aguas del Distrito Federal, la Alcaldía Miguel Hidalgo dentro de sus facultades no se encuentra el monitoreo de la calidad del agua, este le corresponde al Sistema de Aguas junto con la Secretaría de Salud en la medición y control de las condiciones y de la calidad del agua potable abastecida en la Ciudad México, respecto la ubicación y la cantidad de los bebederos existentes en algunos parques, de los cuales dicho mantenimiento lo realiza la Alcaldía y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX):

SECRETARÍA
CIUDAD DE MÉXICO
01 AGO. 2019
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Ard. RECIBIDO HORA: 12:08

UBICACIÓN	CANTIDAD DE BEBEDEROS
Parque Escandón	2
Parque Cañitas	2
Parque Salesiano	4
Bosques Jacarandas	4
Parque Polanco	1

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Dr. Hegel Cortés Miranda.- Director General de Servicios Jurídicos y Gobierno.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Felipe Félix Álvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.